

Madrid, 12 de abril de 2012

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 9 y 30 de marzo de 2012 (números de registro 160106 y 161089, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa *“Dividendo Banco Popular: un dividendo a su medida”*, se comunica que, una vez obtenida la oportuna verificación de la CNMV, las nuevas acciones han quedado admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas e incorporadas al Sistema de Interconexión Bursátil en el día de hoy, de modo que su contratación en dichos mercados comenzará mañana viernes 13 de abril. Asimismo han quedado admitidas a negociación las nuevas acciones en *Euronext Lisbon*, donde está previsto que comiencen a cotizar igualmente el 13 de abril.

Atentamente,

Óscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración